**RESOLUCION DE ALCALDIA N° 197 -2023-MDJN/A**

Jesús Nazareno, 03 de noviembre de 2023.

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificado por la Ley N° 30305, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, se establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, es política de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno reconocer la labor de los trabajadores municipales que desde años atrás vienen laborando en esta Entidad Edil, coadyuvando gestión tras gestión con el desarrollo de nuestro distrito;

Que, el 05 de noviembre de cada año se celebra el "Día del Trabajador Municipal", fecha en que resulta necesario hacer un alto en las labores cotidianas para reconocer la labor abnegada y sacrificada de los trabajadores ediles;

Estando a las consideraciones expuestas y atribuciones otorgadas por el artículo 20°, numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.-** Expresar el **RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN PUBLICA,** en el marco de la celebración por el **"DIA DEL TRABAJADOR MUNICIPAL"**, a la servidora edil **THANIA ZULEMA BEDRIÑANA QUISPE** quien durante su largo trajinar en la Municipalidad ha demostrado y demuestra cumplir sus labores de manera eficiente, con esmero y responsabilidad en beneficio de la institución y la sociedad.

**Artículo Segundo.-** Notifíquese en acto público y con las formalidades de Ley.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE "JESÚS NAZARENO" AYACUCHO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS NAZARENO ALCALDE

RODOLFO ALFREDO CÁCERES GARCÍA
ALCALDE



Escaneado con CamScanner